

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Ordinaria # 07-2024, celebrada el día 29 de mayo del año 2024
5 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Julio Camacho Gallardo Presidente Municipal
8 Viviana Loaciga Corea Vicepresidente Municipal
9 José Manuel Vargas Chávez Regidor Propietario
10 Grettel Salazar Martínez Regidora Propietaria
11 Esteban Caballero León Regidora Propietaria
12 Luis Ángel Castillo García Regidor Suplente
13 José Antonio Flores Velázquez Regidor Suplente
14 Dilsia Andrea Cajina Vargas Regidor Suplente
15 María de los Ángeles Gómez Jiménez Regidora Suplente
16 Rosita Elena Mairena Lanza Síndica Propietario
17 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente
18 German Antonio Rodríguez Rodríguez Síndico Suplente
19 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente

20
21 Otros funcionarios: Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz Chávez,
22 Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e
23 Información Municipal, Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo
24 Municipal, con la siguiente agenda:

25
26 1. Revisión y aprobación de las actas anteriores: Sesión Ordinaria N° 04-
27 2024, Sesión Extraordinaria N° 05-2024, Sesión Ordinaria N° 06-2024.

28
29 2. Correspondencia
30

1 3. Mociones

2

3 4. Asuntos varios

4

5 5. Cierre de sesión.

6

7 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: señores regidores
8 propietarios, síndicos propietarios y suplentes, señor Alcalde, Daniel, don Eladio,
9 querido público que nos ve y nos escucha por este medio tengan todos muy
10 buenas tardes. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria número 07-2024, la
11 agenda para el día de hoy tenemos primer punto revisión y aprobación de las
12 actas anteriores: Sesión Ordinaria N° 04-2024, Sesión Extraordinaria N° 05-
13 2024, Sesión Ordinaria N° 06-2024, segundo correspondencia, tercero
14 mociones, cuarto asuntos varios y cinco cierre de sesión.

15

16 Como es costumbre de este Concejo antes de iniciar al desarrollo del orden del
17 día ponernos en manos del Señor para que nos guie, nos ilumine vamos a iniciar
18 con la oración;

19

20 ARTICULO PRIMERO

21 APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

22

23 Acta N°04-2024: Ordinaria en discusión:

24

25 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: tenemos la de la
26 Sesión Ordinaria número N° 04-2024, ¿si algún compañero o compañera tiene
27 algo que externar referente al acta?

28

29 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada Acta Sesión Ordinaria
30 N°04-2024

1 **Acta N°05-2024: Extraordinaria en discusión:**

2
3 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: tenemos la de la
4 Sesión Extraordinaria número N° 05-2024, ¿si algún compañero o compañera
5 tiene algo que externar referente al acta?

6
7 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada Acta Sesión
8 Extraordinaria N°05-2024

9
10 **Acta N°06-2024: Ordinaria en discusión:**

11
12 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: tenemos la de la
13 Sesión Ordinaria número N° 06-2024, ¿si algún compañero o compañera tiene
14 algo que externar referente al acta?

15
16 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: Buenas tardes a
17 todos, en mi caso no voy aprobar esta acta, la vez pasada pues me levante hacer
18 una consulta al compañero Julio y estuve preguntando un par de cosas, por lo
19 que me voy a apegar al artículo N° 39 del Código Municipal,

20
21 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Lo único que le
22 solicitaría es que ya que menciona el articulo manifestar digamos por qué dice el
23 artículo.

24
25 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: Dice lo siguiente,
26 articulo N° 39 del Código Municipal, las sesiones del Concejo se desarrollarán
27 conforme al orden del día previamente elaborado, el cual podrá modificarse o
28 alterarse mediante acuerdo aprobado por dos terceras partes de los miembros
29 presentes.

30

1 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Igual manera
2 dentro del punto manifestado se solicitó una audiencia en este caso por mi
3 persona, donde hicimos análisis de diferentes documentos, lo cual no afecta
4 nada dentro del tema, pero es un tema que se respeta.

5
6 Al no haber más objeción, queda aprobada y firmada Acta Sesión Ordinaria
7 N°06-2024 por 4 votos a favor y 1 voto en contra (Grettel Salazar Martínez) o
8 compañeros si está dentro de la solución sería la ratificación de los acuerdos que
9 tomamos el día de la Sesión la N° 06-2024, aprobada, en firma, definitivo y
10 dispensados de trámite de comisión, por 4 votos a favor y 1 voto en contra
11 (Grettel Salazar Martínez)

12
13 **ARTICULO SEGUNDO**

14 **CORRESPONDENCIA**

15
16 1.- Se conoce 22-004002-1027-CA-9 Proceso Jerarquía Impropia, parte actora
17 Galbi Club S.A, Demandada; Municipalidad de La Cruz. Resolución
18 N°2024003067, del **TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL**
19 **DE HACIENDA, SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL, SAN JOSÉ, GOICOECHEA,**
20 **a las nueve horas con treinta y nueve minutos del diez de Mayo del dos mil**
21 **veinticuatro.-**

22
23 Conoce este Tribunal como contralor no jerárquico de legalidad, del Recurso de
24 Apelación interpuesto por la Empresa Galbi Club Sociedad de Responsabilidad
25 Limitada, cédula número 3-102-166773, representado por su apoderado especial
26 judicial el licenciado Juan José Echeverría Alfaro (*ver personería y poder a folio*
27 *158 a 160 del expediente judicial*), en contra del **Acuerdo No 2-6B de la Sesión**
28 **Ordinaria No 08-2022 celebrada el tres de febrero del año 2022** por el
29 Concejo Municipal de La Cruz.- *Redacta la Jueza Solís Valverde y;*

30 **CONSIDERANDO**

1 **I.-DE PREVIO:** Por medio de la resolución de las nueve horas cincuenta y seis
2 minutos del cuatro de abril de dos mil veinticuatro, el despacho previno a la parte
3 apelante que previo a resolver la solicitud de desistimiento planteada y siendo
4 que, se determinó que el recurso de apelación en su momento se presentó por
5 parte de la empresa Galbi Club Sociedad Anónima cédula de persona jurídica
6 número 3-101-166773 y el desistimiento lo gestiona la empresa Galbi Club
7 Sociedad de Responsabilidad Limitada, cédula de persona jurídica número 3-
8 02-166773 -según *personería jurídica que se adjunta*-, procediera el licenciado
9 Juan José Echeverría Alfaro en su condición de apoderado especial judicial de
10 la Empresa Galbi Sociedad de Responsabilidad Limitada, cédula número 3-102-
11 166773 (*ver personería y poder a folio 158 a 160 del expediente judicial*), a
12 aclarar dicha situación, en el sentido que eran dos empresas diferentes, tanto la
13 que apelaba como la que desistía de la apelación (*prevención a folio 164 del*
14 *expediente judicial*); prevención que se reitera en resolución de las catorce horas
15 veintiuno minutos del diecinueve de abril de dos mil veinticuatro (*prevención a*
16 *folio 169 del expediente judicial*). Al respecto, en escrito presentado en fecha 02
17 de mayo del año en curso, el licenciado Juan José Echeverría Alfaro en su
18 condición de apoderado especial judicial de la Empresa Galbi Sociedad de
19 Responsabilidad Limitada, refiere en lo de interés: "*Al respecto le informo que la*
20 *empresa APELANTE Galbi Club S.A. y la empresa que desiste del proceso Galbi*
21 *Club S.R.L. SON LA MISMA EMPRESA, la diferencia es que fue modificada su*
22 *estructura legal y pasó de SOCIEDAD ANONIMA a SOCIEDAD DE*
23 *RESPONSABILIDAD LIMITADA, conservando el mismo número de cédula*
24 *jurídica 166773 y sólo cambia el distintivo 3-101 de las sociedades anónimas y*
25 *se le consigna el 3-102 de las sociedades de responsabilidad limitada. Así las*
26 *cosas, se trata de la misma persona jurídica y por ello resulta válido que la misma*
27 *parte apelante con diferente denominación, hubiere solicitado el desistimiento*
28 *que ahora reitero y pido se resuelva de conformidad...*". (*Escrito a folio 174 del*
29 *expediente judicial*). Así las cosas, aclarado lo anterior, procede el despacho a
30 conocer la gestión de desistimiento planteada como de seguido se hace.-

1 **II.-DEL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN:** Por la forma en que
2 se resuelve se omite pronunciamiento sobre los hechos probados. Que en virtud
3 del desistimiento expreso solicitado por el apoderado especial judicial de la parte
4 recurrente el licenciado Echeverría Alfaro (*según poder que consta en autos a*
5 *folio 158 a 160*), mediante escrito presentado ante este Tribunal en fecha 27 de
6 febrero del año 2024 (*folio 156 del expediente judicial*), carece de interés actual
7 continuar con el recurso de apelación interpuesto. Por lo anterior, este Tribunal,
8 actuando como contralor no jerárquico de legalidad, de conformidad con lo
9 dispuesto en los artículos 173 de la Constitución Política, 171 del Código
10 Municipal, 337, 338 y 339 de la Ley General de la Administración Pública, estima
11 procedente acoger la solicitud de desistimiento.-

12 **III.-** Al haberse sustanciado esta sede en forma electrónica, queda a disposición
13 de las partes obtener una copia integral que contiene tanto el expediente
14 administrativo remitido por la Corporación Municipal así como la totalidad de las
15 piezas que conforman la presente alzada, para lo cual deberá aportar el
16 dispositivo electrónico de almacenamiento (llave maya o disco compacto).
17 Asimismo, en caso que hubiere ingresado documentación física o electrónica
18 (planos, fotografías, informes, etc) que permanezca aún en custodia el
19 Despacho, podrá retirarla quien la aportó en un plazo de 30 días hábiles, de
20 conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del «Reglamento sobre
21 Expediente Electrónico ante el Poder Judicial», aprobado por la Corte Plena en
22 sesión n.º 27-11 del 22 de agosto del 2011, artículo XXVI y publicado en el
23 Boletín Judicial n.º 19 del 26 de enero del 2012, así como en el acuerdo aprobado
24 por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión n.º 43-12 celebrada el 3
25 de mayo del 2012, artículo LXXXI.-

26

27 **POR TANTO**

28

29 Se **Acoge** la gestión de Desistimiento presentada por el apoderado especial
30 judicial de la parte recurrente y, se da por terminado el trámite del Recurso de

1 Apelación interpuesto por la sociedad recurrente. En consecuencia, se ordena el
2 archivo del expediente. Es todo. *Notifíquese.* **Karla Solís Valverde, Luis**
3 **Polinaris Vives, Rodrigo Huertas Durán,**
4 **Jueces Jerarquía Impropia Municipal.-**

5
6 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
7 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
8 propuesta en éste caso es que se brinde acuse de recibido y se proceda a su
9 archivo ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de
10 trámite de comisión por cinco votos a favor

11
12 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

13
14 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
15 recibido a la Resolución N°2024003067, del Tribunal Contencioso Administrativo
16 y Civil y Hacienda, en relación al Recurso de Apelación interpuesto por la
17 empresa Galbi Club Sociedad de Responsabilidad Limitada, por lo que se
18 proceda con el archivo del expediente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
20 **5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea,**
21 **Grettel Patricia Salazar Martínez, Esteban Jesús Caballero León y José**
22 **Manuel Vargas Chaves).**

23
24 2.- Se conoce oficio N°FCLC-038-2024, firmado por la señora Jessica Navarrete
25 Arias, Presidenta de la Comisión de Festejos Cívicos La Cruz 2024, en el cual
26 indica que en relación a la presentación del informe final de la Comisión de
27 Fiestas Cívicas La Cruz 2024 y debido a que la empresa distribuidora La Florida
28 S.A, realizo un cobro de impuesto de facturas, siendo la comisión un ente exento
29 de cobro de impuestos, se realizó la solicitud de reembolso del mismo el cual
30 corresponde a un monto 395 639.05 siendo una suma de importancia para

1 adicionar las ganancias obtenidas en los festejos finalizados el pasado 05 de
2 mayo del presente año.

3 Es por este motivo que esta Comisión solicita ante este honorable Concejo
4 Municipal una prórroga de 15 días hábiles para la presentación del informe de la
5 liquidación de ingresos y egresos final, contados a partir del día hábil siguiente
6 al vencimiento del plazo.

7

8 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
9 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
10 propuesta en éste caso es en relación a la presente solicitud cabe mencionar que
11 el Reglamento de Comisión de Fiestas procede a indicar que son 30 días hábiles
12 a partir de la finalización de dichos festejos, por cuanto éste Concejo Municipal
13 no concede la prórroga solicitada, se solicita a la Comisión de Fiestas Cívicas La
14 Cruz 2024 presentar informe en fecha correspondiente y posteriormente se
15 presente nota con pendiente de pago, ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme
16 definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor

17

18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

19

20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, en relación a la
21 presente solicitud de prórroga para entrega de informe de liquidación de ingresos
22 y egresos, cabe mencionar que el Reglamento de Comisión de Fiestas procede
23 a indicar que son 30 días hábiles a partir de la finalización de dichos festejos, por
24 cuanto éste Concejo Municipal no concede la prórroga solicitada, se solicita a la
25 Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2024 presentar informe en fecha
26 correspondiente y posteriormente se presente nota con pendiente de pago.

27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
28 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**
29 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, Grettel Patricia Salazar**
30 **Martínez, Esteban Jesús Caballero León y José Manuel Vargas Chaves).**

1 3.- El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: se conoce MLC-
2 DVAM-OF-002-2024, firmado por Socorro Díaz Chávez, Vicealdea Municipal, si
3 me permite señora secretaria antes de que realice la lectura del documento ya
4 que es un documento con relación al señor Alcalde, le pediría señor Alcalde que
5 nos permita un espacio para que se dé lectura del documento.

6
7 Se conoce oficio N°MLC-DVAM-OF-002-2024, firmado por la señora Socorro
8 Díaz Chaves, Vicealcaldesa Municipal, en el cual en calidad de Vicealcaldesa de
9 la Municipalidad de La Cruz, me permito saludarles y su la vez hacer de
10 conocimiento que en seguimiento a lo señalado en el Expediente Judicial N°18-
11 006860-1027-CA-3, respecto a la atención de solicitud de pago de extremos de
12 diferencias por salarios escolares reconocidos por la administración, realizada
13 por el señor Luis Alonso Alán Corea, se informa que:

14
15 **PRIMERO:** Que existe la resolución de Segunda Instancia N° 2020000072
16 emitida por el Juzgado Civil y Trabajo I Circuito Judicial Guanacaste, en la cual
17 se ordena atender la petición sobre el pago de los extremos salariales por
18 concepto de salario escolar.

19 **SEGUNDO:** Que mediante acuerdo número 2-3A de la Sesión Ordinaria número
20 12-2021, verificada por la Municipalidad de La Cruz el 08 de abril de 2021, se
21 ordena estudio, análisis y dictamen para el pago de los extremos por salarios
22 escolares.

23 **TERCERO:** Que se cuenta con criterio legal en el cual se concluye que, en
24 concordancia con lo estipulado en el numeral 418 del Código de Trabajo y 140
25 de la Ley General de la Administración Pública, la petición realizada por el señor
26 Luis Alonso Alán Corea fue realizada en tiempo y forma, consecuentemente no
27 se encuentra prescrita.

28 **CUARTO:** Que se cuenta con constancia emitida por el Departamento de
29 Recursos Humanos en el cual se indica que los derechos laborales solicitados
30 no fueron reconocidos.

1 Conforme a lo anterior, se solicita a este honorable concejo municipal
2 brindar acuerdo para que se proceda con el pago respectivo y el mismo sea
3 incluido en la próxima modificación presupuestaria para con ello dar finalizado el
4 proceso respectivo.

5

6 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: gracias, este
7 documento a mí me hubiera gustado que lo entregaran con más tiempo para así
8 uno venir más preparado y realizar cualquier consulta, entonces en mi caso no
9 se los demás compañeros yo no lo voy aprobar.

10

11 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: compañeros
12 también podemos tomar unos 5 minutos para discutir un poco el documento, si
13 están de acuerdo compañeros.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores y aprueban
16 un receso de 5 minutos para lo que es análisis del documento.

17

18 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: a lo que hemos
19 discutido dentro de la recomendación se apruebe el presente oficio, que se
20 proceda con el pago correspondiente, así mismo, se incorpore en la próxima
21 Modificación Presupuestaria, se transcriba la misma de forma literal ¿Si estamos
22 de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por
23 cuatro votos a favor y uno en contra.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio
28 N°MLC-DVAM-OF-002-2024, firmado por la señora Socorro Díaz Chaves,
29 Vicealcaldesa Municipal, en relación a la cancelación de extremos salariales
30 expediente judicial N°18-006860-1027-CA-3 al señor Luis Alonso Alán Corea,

1 por lo que se solicita que se proceda con el pago correspondiente así mismo, se
2 incorpore en la próxima Modificación Presupuestaria. **ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
4 **DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,**
5 **Viviana Loaciga Corea, Esteban Jesús Caballero León y José Manuel**
6 **Vargas Chaves) y 1 voto en contra (Grettel Patricia Salazar Martínez).**

7

8 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: Es que tengo una
9 duda, no se siento que necesito más tiempo para analizarlo bien.

10

11 4.- Se conoce documento firmado por el señor Juan de Dios Bermúdez Quesada,
12 Cura Párroco, en el cual informa que el próximo 02 de junio la Parroquia de la
13 Santa Cruz celebrará el Corpus Cristi, y para tal fin se realizará una procesión a
14 partir de las 8am desde el Internet El Triángulo hasta la Iglesia Católica.

15

16 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
17 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
18 propuesta en éste caso se da por enterado, ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría
19 firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor

20

21 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

22

23 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, se da por enterado,
24 en relación a la realización de la procesión en celebración de Corpus Cristi, el
25 día domingo 02 de junio a las 8: 00 a.m.. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
27 **5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea,**
28 **Esteban Jesús Caballero León, Grettel Patricia Salazar Martínez y José**
29 **Manuel Vargas Chaves)**

30

1 5.- Se conoce oficio MLC-UTGV-OF-124-2024, firmado por los señores: Marco
2 Gonzaga Martínez: Unidad Técnica de Gestión Vial y Alonso Alán Corea: Alcalde
3 Municipal, en el cual solicitan muy respetuosamente, para efectos de la
4 conformación de la Junta Vial Cantonal, tomar los siguientes acuerdos:

5 1) Acuerdo en firme con la designación de un representante del Concejo
6 Municipal (Regidor (a) propietario (a) o suplente) en la Junta Vial
7 Cantonal. (ver anexo 1)

8 2) Acuerdo en firme para realizar Asamblea de Concejos de distrito para que
9 en dicha asamblea se designe a un representante de consejos de distrito
10 en la Junta Vial Cantonal. (ver anexo 2)

11 3) Acuerdo en firme para solicitar a la unión cantonal la asignación de un
12 representante de asociaciones de desarrollo en la Junta Vial Cantonal,
13 preferiblemente asignado mediante Asamblea General de Asociaciones
14 de Desarrollo. (Ver anexo 3).

15
16 El señor José Manuel Vargas Chávez, Regidor Propietario, dice: Buenas tardes,
17 si señor Presidente me gustaría ser parte de la Unidad Técnica.

18
19 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: En mi caso yo
20 aprecio mucho a don José Manuel pero con esta ya serian 10 comisiones que él
21 está representando por parte del Concejo, considero que aquí hay personas
22 valiosas que tienen tiempo y ganas de aprender y que deberían de tomar en
23 cuenta, no sé si algún compañero quiere participar o si no quiere nadie que sea
24 don José Manuel, pero en mi caso no me parece que el este prácticamente en
25 todo.

26
27 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,
28 creo que dentro de mi intervención dije quién quiere manifestarse al respecto, él
29 ha sido hasta el momento que ha levantado la mano e indicando que quiere ser
30 parte.

1 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: Luis no sé si
2 usted quiere participar?

3

4 El señor Luis Castillo García, Regidor Suplente, dice: Buenas tardes periodo
5 colabore en la Unidad y el horario laboral me andaba afectando en participar de
6 las sesiones.

7

8 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: si lo toman a
9 bien, a mí también me gustaría participar.

10

11 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: tendríamos dos
12 opciones, opción uno sería el compañero José Manuel y opciones dos sería la
13 compañera Grettel, compañeros entraríamos a votación con la opción número
14 uno, quedaría compañero José Manuel Vargas, con 4 votos y la compañera
15 Grettel Salazar con 1 voto.

16

17 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: se nombra al señor
18 José Manuel Vargas, como Representante del Concejo Municipal. ¿Si estamos
19 de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por
20 cuatro votos a favor y uno en contra.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra al señor
25 José Manuel Cargas Chaves, Regidor Municipal, como representante del
26 Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
28 **4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea,**
29 **Esteban Jesús Caballero León y José Manuel Vargas Chaves) y voto en**
30 **contra (Grettel Patricia Salazar Martínez).**

1 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: acuerdo punto
2 número dos, se convoca a Asamblea General de Concejo de Distrito para que
3 en dicha asamblea se designe a un representante del Concejo de Distrito en la
4 Junta Vial Cantonal.

5

6 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: gracias señor Presidente,
7 buenas tardes estimados compañeros y compañeras de este honorable Concejo
8 Municipal, señora Vicealcaldesa, funcionarios de esta Municipalidad que hoy nos
9 acompañan, igualmente a los ciudadanos que tienen la oportunidad de ver la
10 sesión ordinaria, en este caso y en vista que los Concejos de Distrito están en
11 un proceso de acomodo, incluso a algunos le he dicho que vamos invitarlos para
12 algunos procesos de capacitación para explicarles y aprovechando la solicitud
13 que se hace me gustaría que ojala podamos conformar una comisión de tal
14 forma de que esa comisión se encargue, si lo tienen a bien eso sería muy
15 administrativo de convocar esta asamblea, por lo menos tienen que estar los
16 síndicos, los síndicos suplentes y los concejales que gusten, no será muy
17 sencillo por tema de distancia y el que pueda acompañarnos serán todos
18 invitados, esto con el objetivo que los Concejos de distrito puedan empezar a
19 funcionar como tal, así que si lo tienen a bien, si generamos el acuerdo y no
20 asignamos la responsabilidad en alguien para hacer dicha convocatoria, va ser
21 muy complejo que los Concejos de distrito puedan reunirse y tomar dicha
22 decisión, así que en dicho acuerdo aprovechando que la administración va a
23 convocar a los Concejos de Distrito, podemos aprovechar para que en dicha
24 convocatoria se nombre el representante ante la Junta Vial y se remita al Concejo
25 Municipal

26

27 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: les daría una
28 segunda propuesta compañeros, no la anterior sino esta, convocar a Asamblea
29 General de Concejo de Distrito para que en dicha asamblea se designe a un
30 representante del Concejo de Distrito en la Junta Vial Cantonal, se nombre una

1 comisión especial con el objetivo de coordinar dicha asamblea, conformando
2 dicha comisión la señor Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz,
3 Vicealcaldesa Municipal, y Luis Ángel Castillo García, Regidor Suplente, ¿Si
4 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
5 comisión por cinco votos a favor

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, convoca a
10 Asamblea a los Concejos de Distritos para que en dicha Asamblea se designe
11 un representante de los Concejos de Distritos en la Junta Vial Cantonal y se
12 nombre una comisión especial integrada por Luis Alonso Alán Corea: Alcalde,
13 Socorro Díaz Chaves: Vicealcaldesa y Luis Ángel Castillo García: Regidor
14 Suplente, con el objetivo organizar y coordinar Asamblea General de Concejos
15 de Distritos para la designación de un representante ante la Junta Vial Cantonal.

16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
17 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**
18 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, Esteban Jesús Caballero León**
19 **y José Manuel Vargas Chaves, Grettel Patricia Salazar Martínez)**

20 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Acuerdo número
21 tres, solicitar a la Unión Cantonal la designación de un representante de
22 Asociaciones de Desarrollo en la Junta Vial Cantonal, preferiblemente asignado
23 mediante Asamblea General de Asociaciones de Desarrollo ¿Si estamos de
24 acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco
25 votos a favor

26

27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a la Unión
30 Cantonal la designación de un representante de Asociaciones de Desarrollo en

1 la Junta Vial Cantonal, preferiblemente asignado mediante Asamblea General de
2 Asociaciones de Desarrollo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
3 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**
4 **FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, Esteban**
5 **Jesús Caballero León y José Manuel Vargas Chaves, Grettel Patricia**
6 **Salazar Martínez).**

7

8 6.- Se conoce documento firmado por el señor José Luis Jiménez Robleto,
9 Periodista, en el cual luego de leer el acta ordinaria del 8 de mayo del 2024, del
10 Concejo Municipal de La Cruz, amparado en los artículos 29 , de la Constitución
11 Política, 14, de la Convención Americana de Derechos Humanos y Ley
12 Jurisdiccional Constitucional, 66,67,68 y 69, procedo a ejercer mi derecho de
13 rectificación

14 El cual pido muy respetuosamente que se aclare al concejo y al mismo pueblo
15 que sigue las transmisiones en vivo por Facebook live o los que leen las actas
16 en la página oficial de la Municipalidad de La Cruz lo siguiente:

17 El suscrito, JOSÉ LUIS JIMÉNEZ ROBLETO, cédula 503000387, Periodista
18 código 2398, director del medio de comunicación digital Encuentro Municipal,
19 ganó el recurso de amparo al anterior concejo municipal de La Cruz.

20 Me refiero exactamente al expediente 24-006145-0007-CO, de la Sala
21 Constitucional.

22 Esto porque la Sala Constitucional declaro con lugar el recurso de amparo,
23 porque el concejo municipal anterior de La Cruz, nunca me respondió en tiempo
24 y forma de 10 días hábiles la información solicitada violentado así mi derecho de
25 petición de los artículos 27 y 30, de la Constitución Política.

26 Ahora con relación al pago de daños y perjuicios, la Sala Constitucional fue muy
27 permisiva con el concejo y la mayoría de magistrados votaron en contra de la
28 indemnización, esto porque en un inicio fue la secretaria del concejo que le dijo
29 a la Sala que en un mes me darían la información, la misma consta en el
30 expediente en gestión en línea del Poder Judicial, sin embargo la Sala luego

1 solicitó una aclaración para indicar que si la contestación provenía de la
2 Secretaria o de la Presidenta del Concejo para acreditar dicha contestación, lo
3 que aprovechó el concejo anterior para responder la prevención y de paso
4 facilitar la información por lo que no tuve que esperar el mes para darme
5 respuesta después de haberme violado los 10 días hábiles de no remitir dicha
6 solicitud de interés público.

7 Inclusive el concejo municipal anterior por medio de su presidenta remitió mi
8 solicitud de información al concejo, hasta que fue notificada del recurso amparo,
9 como prueba para mayor resolver pueden leer el acta 13 de marzo del 2024, del
10 Concejo Municipal de La Cruz, y ya habían transcurrido más de 15 días hábiles.
11 Ruego que esto sea lea textualmente y aparezca en la transmisión en vivo de
12 Facebook live y en el acta ordinaria que corresponda a ese día.

13 En caso de omitir este derecho de rectificación tendría eventualmente la
14 posibilidad de acudir nuevamente a la Sala Constitucional a presentar un recurso
15 de amparo por presunta violación a los artículos anteriormente citados al inicio
16 de este texto.

17 Aclaro esto para que no existan malos entendidos, especialmente para los
18 nuevos regidores para que queden bien informados.

19

20 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
21 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
22 propuesta en éste caso se brinda acuse de recibido, Si estamos de acuerdo?
23 Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a
24 favor

25

26 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

27

28 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
29 recibido al documento firmado por el señor José Luis Jiménez Robleto,
30 Periodista, en el cual solicita se aclare al Concejo Municipal y al pueblo de que

1 el suscrito ganó el recurso de amparo al anterior Concejo Municipal de La Cruz.
2 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
3 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**
4 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, Esteban Jesús Caballero León,**
5 **Grettel Patricia Salazar Martínez y José Manuel Vargas Chaves)**

6
7 7.- Se conoce oficio MLC-UTGV-OF-126-2024, firmado por los señores: Marco
8 Gonzaga Martínez: Unidad Técnica de Gestión Vial, en el cual brinda respuesta
9 a documento sin número de oficio con fecha 18 de abril del 2024, en el cual
10 solicita información relacionada a lo acontecido el pasado 3 de abril del 2024 y
11 solicita se aclaren los siguientes puntos:

12 1. *“La oficina de la Unidad Técnica de Gestión Vial, llevó a cabo desechos o*
13 *eliminaciones de esos documentos. De ser así, quien las autorizó”.*

14 Me permito indicar que, no se realizó eliminación de documentos, ni se llevó a
15 cabo destrucción o desechos de los mismos.

16
17 2. *“Por otra parte se refirió la Auditoría Interna de esta Municipalidad a este*
18 *caso, de ser así, en cuanto a la preocupación de pérdida de información*
19 *de esos documentos tan importantes a nivel cantonal, facilitarme el oficio*
20 *o informe que se tuvo que realizar de parte de la Auditoría Interna o*
21 *mencionar si no se hizo nada al respecto”.*

22 Me permito indicar que, no se cuenta con ningún informe con relación a lo que
23 menciona.

24
25 3. *“Qué otras oficinas se vieron afectadas, con la problemática del agua.”*

26 Me permito referirme a la Unidad Técnica de Gestión Vial únicamente,
27 desconozco sobre la afectación en otras áreas.

28
29 4. *“En qué estado se encuentran actualmente estos documentos, facilitarme*
30 *un informe con evidencias”.*

1 Me permito indicar que, ningún tipo de documentación de la Unidad Técnica de
2 Gestión Vial se vio afectada por el agua. Por lo tanto, no se cuenta con ningún
3 informe relacionado a su solicitud.

4

5 5. *“¿Qué fue lo que sucedió en concreto, facilitarme el informe o documento*
6 *que se tuvo que realizar, de no existir favor indicarlo”.*

7 Me permito informar que lo sucedido se debió a un daño en la tubería principal
8 del piso superior que afectó la segunda planta del edificio del auditorio municipal,
9 sin embargo, puede realizar las consultas al departamento correspondiente.

10

11 De las fotos adjuntas, corresponden a talonarios de control de combustible y
12 autorizaciones de uso de vehículos (copias de talonarios) que se encontraban
13 en el sol durante su visita en las instalaciones municipales para estar ser
14 recuperadas y las originales permanecen debidamente resguardadas. Por lo
15 tanto, no hubo desecho de dicha documentación.

16

17 Cabe mencionar que, usted solicita respuesta y documentación por llave maya
18 personal y además ser notificado en su casa de habitación, esta situación limita
19 muchísimo poder brindar respuesta en los tiempos de ley que solicita, ya que en
20 ocasiones no contamos con personal disponible para poder notificar
21 específicamente en el lugar físico indicado, por lo tanto, se solicita poder brindar
22 un medio electrónico para futuras notificaciones.

23

24 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
25 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
26 propuesta en éste caso por ser copia para el Concejo se le brinda acuse de
27 recibido ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de
28 trámite de comisión por cinco votos a favor

29

30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
2 recibido al oficio N°MLC-UTGV-OF-126-2024, firmado por el señor Marco
3 Gonzaga Martínez, Unidad Técnica de Gestión Vial, en el cual brinda respuesta
4 al señor Ernesto Lombardo Miranda Arauz, sobre la consulta del estado de los
5 documentos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
6 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio**
7 **César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, Esteban Jesús Caballero**
8 **León, Grettel Patricia Salazar Martínez y José Manuel Vargas Chaves)**

9
10 **ARTICULO TERCERO**

11 **MOCIONES**

12
13 **NO HAY**

14
15 **ARTICULO CUARTO**

16 **ASUNTOS VARIOS**

17
18 1-La señor Viviana Loaciga Corea, Regidora Propietaria, dice: Buenas tardes
19 señores del Concejo, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, quiero compartir con
20 ustedes una solicitud que se me hizo de parte de la coordinadora del Plan
21 Vocacional del Colegio Técnico Profesional Barrio Irving, les explico esa área,
22 un Colegio tiene una parte Vocacional que atiende una parte de estudiantes con,
23 con necesidades educativas especiales, a ellos se les prepara para la vida ese
24 es el enfoque Vocacional, por asuntos de presupuesto está muy corto, ellos
25 indican que tal vez se maneje materiales como barniz, lamina de playbook,
26 materiales que se les pueda ayudar a ellos para que puedan trabajar, ya que los
27 docentes y padres de familias están ahorita en otras áreas que son menos
28 costosas como lo son la parte de cocina, artes plásticas, etc. Eso me indicaron y
29 bueno aquí estoy yo compartiendo con ustedes y ver en que podemos
30 colaborarles.

1 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
2 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
3 propuesta en éste caso es remitirlo a Arcadia, la solicitud de la compañera
4 Viviana Loaciga Corea. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y
5 dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, se remite al
10 Departamento de Alcaldía Municipal, Asuntos Varios expuesto por la señora
11 Viviana Loaciga Corea, Regidora Propietaria en la cual indica, solicitud que se
12 me hizo de parte de la Coordinadora del Plan Vocacional del Colegio Técnico
13 Profesional Barrio Irving, les explico esa área, un Colegio tiene una parte
14 Vocacional que atiende una parte de estudiantes con, con necesidades
15 educativas especiales, a ellos se les prepara para la vida ese es el enfoque
16 Vocacional, por asuntos de presupuesto está muy corto, ellos indican que tal vez
17 se maneje materiales como barniz, lamina de playbook, materiales que se les
18 pueda ayudar a ellos para que puedan trabajar. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
20 **5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea,**
21 **Esteban Jesús Caballero León, Grettel Patricia Salazar Martínez y José**
22 **Manuel Vargas Chaves)**

23

24 2-El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: compañeros yo
25 les tengo un asunto vario, es una convocatoria a una Sesión Extraordinaria para
26 el día lunes 03 de junio del 2024, con el objetivo de ver correspondencia de
27 urgencia, a las 5:00 P.M. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y
28 dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

29

30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: De una vez
2 aprovecho y los que estamos presentes quedamos debidamente convocados y
3 los que no, que se le haga su debida convocatoria.

4

5

ARTICULO QUINTO

6

CIERRE DE SESIÓN

7

8 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:00 horas.

9

10

11 Julio Camacho Gallardo

Whitney Bejarano Sánchez

12 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30